



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEXTO AÑO

**2291<sup>a</sup>** SESION: 8 DE JULIO DE 1981

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2291).....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas (S/14580).....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el miércoles 8 de julio de 1981, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Idé OUMAROU (Níger).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Irlanda, Japón, México, Níger, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Uganda y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

#### **Orden del día provisional (S/Agenda/2291)**

1. Aprobación del orden del día.

2. Admisión de nuevos Miembros:

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas (S/14580).

*Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.*

#### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

#### **Admisión de nuevos Miembros:**

**Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas (S/14580)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de proceder al examen del tema que figura en el orden del día, desearía, en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, celebrar la presencia entre nosotros del representante del Gobierno de la República de Vanuatu, Sr. Barak Tame Sope. Desearía igualmente rogarle se sirviera transmitir a su Gobierno nuestras felicitaciones por la independencia de Vanuatu, así como también por los adelantos realizados para lograr su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

2. Debo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Australia y de Nueva Zelandia, en las cuales solicitan se los invite a participar en el debate. De acuerdo con la práctica habitual y con el asentimiento del Consejo, me propongo invitar a los representantes que acabo de mencionar a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Anderson (Australia) y el Sr. Francis (Nueva Zelandia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo pasará ahora a examinar el informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión de la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas.

4. En el párrafo 4 de su informe, el Comité recomienda al Consejo la aprobación de un proyecto de resolución relativo a la solicitud de admisión de la República de Vanuatu. De conformidad con la práctica habitual, propongo que el Consejo proceda primero a votar el proyecto de resolución y que las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra lo hagan una vez terminada la votación. Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo aprueba ese procedimiento.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 489 (1981)).*

5. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con el artículo 60 del reglamento provisional del Consejo, comunicaré inmediatamente esta recomendación a la Asamblea General.

6. Concederé ahora el uso de la palabra a los representantes que deseen intervenir.

7. Sr. LOUET (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame, ante todo, darle mis calorosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia. Quisiera expresarle cuánto se alegra la delegación francesa de ver al representante de un Estado con el cual mi país mantiene relaciones particularmente estrechas ejercer la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Deseo recordar que hoy mismo el Presidente de su país se encuentra en París, donde ha de mantener conversaciones con las altas personalidades del Estado. La reputación que usted se ha granjeado como representante del Níger nos asegura que nuestra labor se verá coronada por el éxito.

8. Permítaseme también extender mis felicitaciones al Sr. Muñoz Ledo por la eficacia, el talento y el tino con que cumplió sus elevadas funciones durante un mes muy difícil.

9. Quisiera asimismo dar la bienvenida a Nueva York y a este recinto al Sr. Ustinov, Secretario General Adjunto

de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, asegurándole toda nuestra cooperación.

10. Permítaseme, finalmente, celebrar la presencia en esta sala del Sr. Barak Sope, Secretario de Estado y Embajador Extraordinario. Personalidad eminente de la nueva República de Vanuatu, ya es bien conocido en el seno de la Organización. Saludo asimismo a su colaborador, el Sr. Joseph Laloyer.

11. Al aprobar la resolución patrocinada por todos los miembros del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo recomienda la admisión de la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas, la delegación francesa no ha cumplido con una mera formalidad. No se trata simplemente de que el Consejo compruebe que el nuevo Estado, al cumplir con las condiciones requeridas por la Carta y preocupado por respetar los compromisos que ella impone, deba normalmente ser admitido como Miembro de la Organización. Al recomendar el Consejo que se acoja favorablemente la candidatura de la República de Vanuatu, mi delegación apoya la candidatura de un Estado que conoce perfectamente.

12. También me complace recordar los vínculos que el tiempo ha forjado entre Francia y el Estado que acaba de nacer. Como saben los miembros del Consejo, ha transcurrido mucho más de medio siglo desde que franceses e ingleses entraron en contacto con este archipiélago del Pacífico, que habría de convertirse en el Condominio de las Nuevas Hébridas, antes de independizarse con el nombre de República de Vanuatu. En todo este período, nuestros tres pueblos entablaron un diálogo amistoso que —estoy convencido de ello— proseguirá en el futuro.

13. He recordado estos comienzos lejanos de la presencia francesa y británica para subrayar la originalidad del nuevo Estado de Vanuatu: heredero de dos tradiciones culturales —de la cultura melanesia y de la cultura europea—, Vanuatu se enorgullece también de ser bilingüe. De este modo, el nuevo Estado merece ser aceptado en su diversidad. Respetuosos de sus tradiciones, pero también preocupados por lograr un mayor desarrollo, sus habitantes sienten un legítimo orgullo por su país.

14. Deseo hacer una breve reseña de la evolución institucional y política que condujo a la independencia de la República de Vanuatu. Atendiendo a los deseos expresados por la población, Francia y el Reino Unido habían asumido el compromiso de conducir al Condominio a la independencia, a más tardar el 30 de julio de 1980. Pese a las dificultades relacionadas con las estructuras internas del archipiélago, ambos países cumplieron ese compromiso. Y lo hicieron con la mayor claridad: el referéndum que condujo a Vanuatu a la independencia se llevó a cabo, en efecto, en presencia de una misión observadora de la Asamblea General de las Naciones Unidas, presidida por el Sr. Vunibobo, a la sazón representante de Fiji.

15. No es preciso que se destaque ante la comunidad internacional la importancia que reviste el nacimiento de este nuevo Estado, el 155° que ingresa en la Organización. Vanuatu es hoy dueño de su destino. Francia, ape-

gada al respeto estricto de la voluntad popular, estima que todos los Estados deben estar en condiciones de decidir sus objetivos y de escoger el tipo de sociedad que les convenga. Desea mantener y desarrollar con el nuevo Estado relaciones armoniosas. Tales relaciones están basadas en compromisos contraídos en forma soberana. Me permito recordar los acuerdos de cooperación firmados el 10 de marzo de 1981, que definen, en interés mutuo y con respeto por los derechos de cada uno, la cooperación cultural, científica y técnica entre Francia y Vanuatu. Por último, deseo recordar la importancia que concedemos a la declaración conjunta de ambos Gobiernos, que se refiere especialmente a las garantías dadas a los habitantes que residen en uno u otro Estado.

16. Expresamos el deseo de que se respeten la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la nueva República. Francia, por lo demás, ha demostrado que se ajusta a esta línea de conducta.

17. Para concluir, saludo en nombre de Francia a los dirigentes de la República de Vanuatu, y en particular a su Primer Ministro, el Sr. Walter Hadye Lini. Permítaseme expresar nuestro agradecimiento por la confianza de que nos dio testimonio al pedirnos que patrocináramos la admisión de Vanuatu. Deseo transmitir al Sr. Lini, así como a la nueva República y a su pueblo, los votos de éxito que le expresa mi país. Pueden tener la certeza de nuestra decisión de mantener, con pleno respeto por la soberanía de cada uno, el espíritu de solidaridad necesario en nuestra época.

18. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo cálidamente por ocupar la Presidencia del Consejo y formular sinceros votos porque disfrute de 23 días más de calma y tranquilidad durante el resto del mes de julio.

19. Deseo expresar también el agradecimiento más sincero de mi delegación al Sr. Muñoz Ledo y a su delegación, que dirigieron nuestro navío con gran idoneidad durante el mes de junio, pese a la turbulencia de las aguas.

20. Al propio tiempo, doy la más cordial bienvenida al nuevo Secretario General Adjunto, Sr. Ustinov. Confío en que pronto se convierta en gran amigo y colega de mi delegación, como lo fue su predecesor.

21. Mi delegación tuvo el gran placer de votar a favor de la admisión de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas. Confío en que la Asamblea General, durante su trigésimo sexto período de sesiones, acepte la recomendación unánime del Consejo y, también por unanimidad, acoja a Vanuatu como el 155° Estado Miembro de las Naciones Unidas.

22. Mi delegación también se siente complacida por ver en esta sala al Sr. Barak Sope, representante de Vanuatu, quien concurrió a Nueva York para asistir a la adopción de esta decisión histórica que acaba de tomar el Consejo.

23. Resultó sumamente grato para mi Gobierno que, el 30 de julio de 1980, Vanuatu se independizara en forma

pacífica y unida, y ocupara su lugar en la comunidad de naciones como miembro del Commonwealth. Vanuatu ha recibido una herencia excepcional. Durante casi 100 años, el país fue administrado conjuntamente por Gran Bretaña y Francia como el Condominio de las Nuevas Hébridas. Tengo la certeza de que Vanuatu seguirá aprovechando este legado cultural excepcional recibido del Condominio.

24. Para el pueblo de Vanuatu el camino hacia la independencia no siempre estuvo exento de tropiezos. La decisión de laborar en pro de la independencia de 1980 se adoptó originalmente en 1977. Pero sólo tras diversas vacilaciones se lograron progresos auténticos en esa dirección, al formarse, en septiembre de 1978, un Gobierno de Unidad Nacional.

25. Con esta admirable manifestación de la voluntad del pueblo de Vanuatu de superar las dificultades que enfrentaba —resultantes en gran medida de las duplicaciones inevitables originadas en el sistema de Condominio—, el nuevo Gobierno se abocó a la preparación de una Constitución para la independencia. En septiembre de 1979 se celebró una Conferencia Constituyente en la capital, Vila. En la Conferencia se aprobó por unanimidad la Constitución de independencia y se decidió celebrar nuevas elecciones para la Asamblea Representativa.

26. Estas elecciones se llevaron a cabo el 14 de noviembre de 1979, y el actual Gobierno, dirigido por el Padre Walter Lini, resultó electo por una mayoría abrumadora. Fue a estas alturas cuando las Naciones Unidas comenzaron a participar en el proceso de independencia. Se envió una misión, encabezada por el Sr. Vunibobo —Representante Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas hasta hace poco tiempo—, para observar las elecciones. Al regresar a Nueva York, la misión presentó un informe en el que se reconocía que el resultado de las elecciones constituía una auténtica manifestación de la voluntad popular.

27. Mi delegación confía plenamente en que Vanuatu ha de ser un Miembro firme y activo de las Naciones Unidas y en que la comunidad internacional, a su vez, recogerá los frutos de las singulares tradiciones de su Miembro más reciente. Me ha sido sumamente grato dar la bienvenida a Nueva York a su representante, y mucho aguardamos volver a verlos a él y a sus colegas durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

28. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, deseo transmitirle las sinceras felicitaciones de mi delegación con motivo de su asunción a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Estoy seguro de que bajo su hábil conducción y con el beneficio de su amplia experiencia diplomática nuestras sesiones serán sumamente fructíferas. Le ruego esté seguro de que mi delegación cooperará en la más amplia medida de su capacidad mientras usted desempeña los deberes de ese alto cargo.

29. También deseo rendir un tributo especial al Sr. Muñoz Ledo, de la delegación de México, por la forma como dirigió la labor del Consejo el mes pasado. Mi delegación aprecia sinceramente la capacidad y dedicación con que

el Sr. Muñoz Ledo cumplió su tarea, particularmente al dirigir nuestras deliberaciones sobre la difícil cuestión de la queja del Iraq contra Israel. Gracias en gran parte a su perspicaz liderato, los miembros del Consejo pudieron adoptar una resolución por unanimidad. Con esta demostración de unanimidad la reputación del Consejo se vio fortalecida y, en verdad, confirmados los principios fundamentales de la Organización.

30. Mi delegación desea también aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida entre nosotros al nuevo Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Ustinov.

31. La delegación japonesa, que copatrocinó la resolución que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar, apoya firmemente la admisión de la República de Vanuatu en las Naciones Unidas. Somos de opinión de que la admisión de Vanuatu es particularmente apropiada en vista del importante lugar que ese país ocupa en el Pacífico meridional. El Japón, que es una nación asiática ubicada en la región del Pacífico, ha gozado de una tradición de lazos amistosos con el pueblo de Vanuatu, que logró la independencia el 30 de julio de 1980. Es, por lo tanto, con gran placer que confirmo el apoyo de mi delegación a la solicitud de Vanuatu para ser Miembro de las Naciones Unidas.

32. Es el firme deseo del Gobierno del Japón que la estrecha relación existente entre nuestros dos países continúe siendo fortalecida en las esferas política, económica, cultural y en otras esferas. El Gobierno del Japón cree sinceramente que la admisión de la República de Vanuatu significará un avance del principio de universalidad —uno de los objetivos de la Organización— y que será un elemento positivo en la promoción de la cooperación internacional.

33. Mi delegación aguarda laborar con la delegación de Vanuatu en el fomento de las metas y objetivos de las Naciones Unidas.

34. Sr. MI Guojun (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, deseo ante todo, en nombre de la delegación china, felicitarlo cálidamente por su asunción al alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. La delegación china le promete su más plena cooperación. Deseo igualmente aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra admiración al Sr. Muñoz Ledo por la capacidad con que él dirigió la labor del Consejo durante el mes de junio. Quiero asimismo dar la bienvenida a nuestro nuevo Secretario General Adjunto, Sr. Ustinov, que participa en la labor del Consejo; y al representante del Gobierno de Vanuatu, Sr. Barak Sope, quiero hacerle llegar una cálida bienvenida.

35. La República de Vanuatu alcanzó la independencia el 30 de julio de 1980. En carta de fecha 22 de mayo de 1981 y dirigida al Secretario General<sup>1</sup>, el Primer Ministro Sr. Walter Hadye Lini presentó la solicitud de admisión de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas y, en nombre de la República de Vanuatu, declaró que aceptaba las obligaciones contenidas en la Carta y que se

comprometía a cumplirlas. La delegación china considera que, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta, la República de Vanuatu está habilitada para ser Miembro de la Organización. Apoyamos plenamente la solicitud de Vanuatu y respaldamos una recomendación del Consejo de Seguridad a la Asamblea General de que se admita a Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas.

36. El pueblo de Vanuatu es industrioso y esforzado, y ha podido sacudir el yugo del colonialismo y alcanzar la independencia nacional luego de un prolongado período de lucha. El Gobierno y el pueblo chinos se regocijan sobremedida ante su logro y le desean nuevas victorias en su causa de mantenimiento de la independencia nacional y de construcción de la nación.

37. China y Vanuatu son países en desarrollo. Cuando Vanuatu proclamó la independencia, el Premier del Consejo de Estado de la República Popular de China envió un cable al Primer Ministro Lini presentándole las cálidas felicitaciones al Gobierno y al pueblo de Vanuatu en nombre del Gobierno y del pueblo chinos y declaró la decisión del Gobierno chino de reconocer a la República de Vanuatu. Esperamos sinceramente que las relaciones entre nuestros dos países y la amistad entre nuestros dos pueblos se acrecienten en forma constante. Estimamos que luego de su admisión como Miembro de la Organización, Vanuatu se sumará a las filas de los países defensores de la justicia y amantes de la paz y que hará positivas contribuciones a la aplicación de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

38. Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, le ruego que acepte las más calurosas felicitaciones de mi delegación por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Le damos la bienvenida como representante del renaciente continente africano y de un país con el cual la República Democrática Alemana mantiene relaciones de estrecha amistad y fructífera cooperación. Estamos convencidos de que su amplia experiencia diplomática será de gran valor para tratar las cuestiones que el Consejo tiene ante sí.

39. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud y reconocimiento a su predecesor, el Sr. Muñoz Ledo, de México, por su extremadamente intensiva y eficaz labor como Presidente del Consejo en junio. Mi delegación aprecia su consagración y autoridad en el cumplimiento de su difícil tarea.

40. Es con gran placer que mi delegación expresa su calurosa bienvenida al camarada Viacheslav Alexandrovich Ustinov, en su carácter de Secretario General Adjunto. Estamos convencidos de que su gran competencia y experiencia diplomática y política han de permitirle contribuir en forma valiosa a la puesta en práctica de los nobles objetivos de la Carta. Confiamos en poder mantener con él una cooperación muy amistosa y estrecha.

41. La delegación de la República Democrática Alemana se ha sumado con gran placer a la decisión unánime del Consejo de Seguridad en cuanto a recomendar a la

Asamblea General la admisión de Vanuatu en las Naciones Unidas. Confiamos en que el nuevo Estado cumplirá estrictamente sus obligaciones como Estado Miembro de la Organización.

42. Después de haber obtenido su independencia hace casi un año, Vanuatu se ha lanzado con determinación a superar las graves consecuencias de la herencia colonial. Su independencia abre un nuevo capítulo en la historia del país. Al mismo tiempo, cabe considerarla como parte de la exitosa lucha de muchos pueblos por la independencia y la libre determinación, en contra del racismo y de la opresión colonial.

43. En este sentido, permítaseme recordar el hecho de que dos tercios de los actuales Estados Miembros de las Naciones Unidas han sido admitidos después del establecimiento de la Organización. La admisión de Vanuatu ha de llevar la meta de la universalidad de la composición de las Naciones Unidas un paso más cerca de la realidad.

44. Consecuente con los principios fundamentales de su política exterior, la República Democrática Alemana se solidariza con la justa causa de los pueblos que luchan por su independencia. Por ello, mi país reconoció a la República de Vanuatu como Estado soberano independiente inmediatamente después de haber obtenido su independencia. Deseo reafirmar la buena disposición de la República Democrática Alemana para establecer relaciones diplomáticas con el nuevo Estado del Pacífico.

45. La delegación de la República Democrática Alemana aguarda con gran interés las actividades de los representantes de la República de Vanuatu en las Naciones Unidas. Confiamos en que nuestras dos delegaciones practiquen una útil cooperación, en interés de la aplicación de los objetivos y principios de la Carta.

46. Sr. GONZALEZ (México): Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitarlo y desearle el mayor éxito en su tarea durante el presente mes en la Presidencia del Consejo de Seguridad.

47. En segundo lugar, quisiera dar la bienvenida, a nombre de mi delegación, deseando que cumpla felizmente su difícil responsabilidad, al Sr. Ustinov, Secretario General Adjunto.

48. Finalmente, quisiera agradecer, a nombre de mi delegación, las amables palabras que se han expresado hacia la gestión durante el mes pasado del Sr. Muñoz Ledo.

49. Deseo felicitar fraternalmente a la República de Vanuatu por haber alcanzado incondicionalmente su plena independencia y soberanía el 30 de julio de 1980.

50. Un pleno reconocimiento de su nueva calidad de Estado se traduce en la recomendación que acabamos de aprobar, en la que apoyamos que la República de Vanuatu sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas. Esto representa un paso más hacia la universalidad de la Organización; el Gobierno de México siempre se ha pronunciado a favor de una composición lo más amplia y

diversa posible en todos los organismos internacionales, que reflejen la pluralidad de las culturas y de las entidades políticas que conforman la sociedad humana: el voto que acabamos de emitir es una prueba más de ello.

51. El proceso de descolonización ha sido vigorosamente impulsado por las Naciones Unidas desde sus orígenes y constituye el fruto más alto y meritorio de la Organización. Este proceso está irremisiblemente llegando a su fin. No debemos descansar mientras haya todavía pueblos de Asia, Africa, América Latina y Oceanía sujetos a tutela colonial, sea bajo las formas clásicas o en las nuevas vertientes del neocolonialismo económico, político o militar.

52. Sin embargo, la responsabilidad de la comunidad internacional con los pueblos y territorios anteriormente sometidos a dominación política no termina con la independencia formal sino apenas comienza. Cada nueva presencia en este organismo entraña un nuevo deber, refleja nuestro compromiso por alcanzar un orden internacional más justo y digno para todos.

53. Los países que hemos estado sujetos a dominación colonial sabemos que es condición indispensable para el desarrollo y la cabal expresión de un pueblo su independencia política. Y no es un argumento contra ella la dimensión geográfica de su territorio o la escasez de sus recursos. Cada miembro de la comunidad internacional entraña un enorme potencial que es deber de todos propiciar que se convierta en realidad por medio de un sistema de relaciones internacionales equitativo y respetuoso.

54. El compromiso del Gobierno de la República de Vanuatu de acatar y cumplir las disposiciones de la Carta debe tener como contrapartida la decisión de la comunidad internacional de contribuir al logro de sus metas nacionales.

55. La Carta de las Naciones Unidas es la mejor garantía para el ejercicio de la libre determinación de cualquier país y el marco más apropiado para el logro de sus objetivos nacionales, al margen de inaceptables sumisiones que en cualquier tiempo pudiesen provenir de supuestos determinismos estratégicos o de abiertas ambiciones hegemónicas.

56. Sea bienvenida, pues, una nueva nación al dilatado ámbito político, étnico y cultural del tercer mundo, en el que los pueblos de Asia, Africa y América Latina se ensanchan hoy con la presencia de sus hermanos de Oceanía.

57. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, ante todo, la delegación de la Unión Soviética quisiera darle la bienvenida en el importante cargo de Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de julio. Estamos seguros de que con su sobresaliente talento y con su experiencia diplomática se facilitará el cumplimiento de las importantes tareas que enfrenta el Consejo. Permítame también expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Muñoz Ledo, representante de México, por su hábil conducción de las labores del Consejo el mes pasado,

cuando el Consejo tuvo que considerar la difícil cuestión de la agresión israelí contra el Iraq. Permítame asimismo aprovechar esta oportunidad para expresar mi cordial felicitación a nuestro compatriota, el Sr. Viacheslav Alexandrovich Ustinov, por haber asumido el importante cargo de Secretario General Adjunto en las Naciones Unidas. Deseamos expresar nuestra convicción de que su gran experiencia diplomática y sus valiosas cualidades como administrador facilitarán la realización de una labor eficaz en el Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad que estará a su cargo.

58. La delegación soviética ha apoyado con gran placer la solicitud de admisión de la República de Vanuatu como Miembro en las Naciones Unidas. Sin duda alguna, ese Estado, que alcanzó su independencia el año pasado, tiene pleno derecho a integrar las filas de las Naciones Unidas. En nuestra opinión es un Estado que cumple con todas las exigencias y criterios que se aplican a los Estados para su ingreso a las Naciones Unidas.

59. En el día de la proclamación de la independencia de la República de Vanuatu, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, Sr. Brezhnev, envió al Presidente de la República Sr. Ati George Sokomanu, un telegrama que decía así:

“Con motivo de la proclamación de la independencia de la República de Vanuatu, le ruego, Señor Presidente, que acepte nuestras sinceras felicitaciones y buenos deseos de éxito y progreso para el pueblo de Vanuatu en su tarea de desarrollo nacional independiente.

“La Unión Soviética, que ha sido siempre guiada en sus relaciones mutuas entre los Estados por los principios de la igualdad y el respeto mutuo de la soberanía, la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos, declara aquí su reconocimiento de la República de Vanuatu como Estado independiente y soberano, y expresa que está dispuesta a establecer con ella relaciones diplomáticas.”

60. La delegación de la Unión Soviética expresa su satisfacción por el hecho de que con la admisión de la República de Vanuatu como Miembro se da un nuevo paso hacia la total eliminación del orden colonial en el mundo y para el logro de la universalidad de la Organización, así como para reafirmar los principios de la cooperación en un pie de igualdad entre los Estados.

61. La Unión Soviética da la bienvenida con especial satisfacción al ingreso en las Naciones Unidas de un Estado joven que se ha despojado del yugo del colonialismo y a su creciente papel en los asuntos internacionales en la lucha por el fortalecimiento de la paz. Pero como recordarán los representantes y como lo acaba de señalar el representante de México, no basta con ganar la independencia; debe hacerse todo lo posible para asegurar que sea estrictamente respetada la soberanía de los Estados jóvenes y que no se produzcan intervenciones en sus asuntos internos.

62. La Unión Soviética siempre ha estado a favor de la observación plena y estricta de los principios de igualdad y las normas universalmente reconocidas del derecho internacional en las relaciones entre todos los Estados. La aplicación de esas normas en las relaciones con los jóvenes Estados de Africa, Asia y América Latina, como fuera recientemente señalado por el Jefe del Partido Comunista y del Estado soviéticos, Sr. Brezhnev, en las circunstancias contemporáneas debieran significar, más o menos, lo siguiente:
63. Primero, el reconocimiento del derecho de todo pueblo a decidir por sí mismo sobre sus asuntos internos, sin intervención exterior; la renuncia de todo intento a establecer sobre esos pueblos forma alguna de dominación o hegemonía o intento de incluirlos en ninguna esfera de intereses de ningún Estado.
64. Segundo, el estricto respeto de la integridad territorial de esos países y la inviolabilidad de sus fronteras; no debe prestarse apoyo desde el exterior a movimientos separatistas encaminados a desmembrar esos países.
65. Tercero, el reconocimiento sin reservas del derecho de todo Estado de Africa, Asia y América Latina a una participación en un pie de igualdad en la vida internacional, en el desarrollo con todos los países del mundo.
66. Cuarto, el reconocimiento pleno sin reservas de la soberanía de esos Estados sobre sus recursos naturales así como el reconocimiento en la práctica de su plena igualdad en las relaciones económicas internacionales; el apoyo a sus esfuerzos para eliminar los vestigios restantes del colonialismo, la erradicación del racismo y el *apartheid*, de conformidad con las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.
67. Quinto, el respeto por la condición de no alineado elegida por la mayoría de los Estados de Africa, Asia y América Latina; la renuncia de todo intento de incluirlos en bloques de Estados politicomilitares.
68. Como ha sido subrayado a este respecto por Leonid Ilyich Brezhnev:
- “Este es el ‘código de conducta’ que reconocemos y que siempre estamos dispuestos a observar. Instamos a los Estados Unidos y a otros miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como a los demás Estados, a hacer lo propio. De esa manera el mundo, definitivamente y con seguridad, conocerá una mayor medida de tranquilidad y los pueblos del mundo estarán en condiciones de mirar al futuro con mayor confianza.”.
69. Consideramos que es por demás útil recordar esa posición de la Unión Soviética en la reunión de hoy del Consejo de Seguridad.
70. La delegación de la Unión Soviética quisiera felicitar cordialmente a los representantes de la República de Vanuatu en esta sala por la recomendación unánime del Consejo de Seguridad y desea al pueblo de Vanuatu su prosperidad futura y el fortalecimiento de su libertad e independencia.
71. Sr. YANGO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de la delegación de Filipinas quisiera felicitarlo por haber asumido usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad en el mes en curso. Durante el año y medio pasado las destacadas cualidades que usted posee como representante paciente y moderado del Níger en el Consejo, no han pasado desapercibidas. En realidad, por conducto de su cálida amistad y cooperación se han profundizado las relaciones entre nuestros dos países. Nos sentimos reconfortados en razón de su vasta experiencia y probadas dotes diplomáticas. Bajo su capaz dirección el Consejo estará en condiciones de cumplir eficazmente con sus responsabilidades. Mi delegación también quiere rendir homenaje a su distinguido predecesor, el Sr. Porfirio Muñoz Ledo, de México, quien tuvo que hacer frente a una pesada tarea en los meses pasados, conduciendo las labores del Consejo con expedición y eficacia.
72. Mi delegación celebra la presencia entre nosotros del nuevo Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Viacheslav Ustinov, quien trae consigo unas credenciales impecables. Le deseamos toda suerte de éxitos en el cumplimiento de sus funciones.
73. Mi delegación apoya firmemente la solicitud de admisión de la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas. Ello demuestra que la nueva República desea asumir el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones y, al propio tiempo, cumplir las responsabilidades que incumben a los Miembros de la Organización. Filipinas celebra de todo corazón el nacimiento de otra nación independiente en nuestra cuenca del Pacífico.
74. Esta solicitud de la República de Vanuatu, si es vista favorablemente por la Asamblea General, promoverá ulteriormente el principio de la universalidad de la composición de las Naciones Unidas, así como también la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, proclamada en 1960 y consagrada en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.
75. El Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas comienza con la frase siguiente: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”; nosotros, pues, celebramos el deseo del pueblo de Vanuatu de que se lo cuente y reconozca como a uno de los pueblos de las Naciones Unidas.
76. El que Vanuatu se haya independizado el 30 de julio de 1980 constituye un homenaje a la labor invaluable que realizó el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para lograr la aplicación efectiva de dicha Declaración y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Mi país, que se independizó durante la primera ola de la era de la descolonización, ha mantenido sin reservas su apoyo a las tareas asignadas al Comité Especial.

77. También desearía hacer llegar las felicitaciones de mi delegación a las antiguas Potencias administradoras, los Gobiernos de Francia y del Reino Unido, por su colaboración constructiva en los esfuerzos desplegados para independizar a Vanuatu de forma pacífica y ordenada, así como también por su buena disposición a colaborar con la nueva República por medio de diversos programas de desarrollo durante las primeras fases de su independencia.

78. Al manifestar el ardiente deseo de mi delegación de que la recomendación unánime del Consejo de Seguridad a favor de la admisión de la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas también se vea aprobada por unanimidad en la Asamblea General, confío en que la República de Vanuatu efectuará una contribución positiva a la labor de las Naciones Unidas. Es a la luz de lo que he dicho que desearía felicitar al pueblo de Vanuatu y asegurarle la plena colaboración y amistad de Filipinas al trabajar de consuno en el seno de las Naciones Unidas.

79. Por último, damos una cordial bienvenida en esta reunión al representante de Vanuatu.

80. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, mi delegación desea sumarse a quienes le han expresado una cordial bienvenida al asumir usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Valoramos mucho las cálidas y estrechas relaciones que mantienen nuestros dos países y nuestras dos delegaciones.

81. También deseo expresar mi encomio al representante de México, Sr. Muñoz Ledo, por la excelente forma en que dirigió los debates el mes pasado. Y por último, nos sumamos también a la bienvenida otorgada al nuevo Secretario General Adjunto, Sr. Ustinov, y le aseguramos que anticipamos una estrecha colaboración con él durante los meses y años venideros.

82. Los Estados Unidos se complacen en apoyar la solicitud del Gobierno de la República de Vanuatu para ingresar a las Naciones Unidas. Desde hace mucho tiempo los Estados Unidos han venido gozando de relaciones amistosas con Vanuatu, que se remontan a los vínculos comerciales establecidos en el siglo XIX. Estas relaciones mejoraron como resultado de la presencia norteamericana en las Nuevas Hébridas durante la segunda guerra mundial y constituyen una parte importante de la historia de los Estados Unidos en el Pacífico. El 30 de julio de 1980, día de la independencia de Vanuatu, los Estados Unidos extendieron su pleno reconocimiento, y esperamos que Vanuatu decidirá establecer relaciones diplomáticas en un futuro cercano. La importancia que damos a esta nueva nación fue demostrada al enviarse una delegación presidencial para asistir a las celebraciones de la independencia. Me es también grato informar que el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos iniciará un programa en Vanuatu durante el ejercicio económico de 1982 y que el 30 de junio de 1981 nuestra Agencia para el desarrollo internacional efectuó una contribución de casi medio millón de dólares para capacitación en administración de plantaciones por conducto del Programa internacional de ayuda humanitaria.

83. Confiamos en que el empeño de tener un Gobierno democrático, que ha sido consagrado en la Constitución de la República de Vanuatu, sea un buen augurio para el futuro en un momento en que esta República se dispone a ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones en su calidad de 155° Miembro de las Naciones Unidas y quinta nación insular del Pacífico que ha ingresado aquí durante el último decenio. Esperamos colaborar estrechamente con Vanuatu, tanto aquí, en el seno de las Naciones Unidas, como en nuestras relaciones bilaterales.

84. Damos la más cordial bienvenida a los representantes de la República de Vanuatu, quienes se encuentran hoy entre nosotros en la sala del Consejo.

85. Sr. SLIM (Túnez) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, mi delegación se complace en aprovechar esa oportunidad para expresarle sus vivas felicitaciones por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y para darle testimonio de su profunda estima y asegurarle su plena cooperación. Estoy convencido de que gracias a sus eminentes cualidades de diplomático destacado, su larga experiencia y su sabiduría, nos será posible coronar la labor de este mes en el Consejo con todo éxito y eficacia. Siento un placer especial al decir esto porque usted representa un país hermano africano con el cual Túnez mantiene relaciones estrechas y cálidas.

86. Desearíamos aprovechar también esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Muñoz Ledo, y expresarle nuestro reconocimiento por los esfuerzos que desplegó en la Presidencia del Consejo a fin de cumplir con un mandato especialmente difícil que asumió con gran talento.

87. Mi delegación también quisiera felicitar calurosamente al Sr. Ustinov, quien acaba de asumir una difícil función como Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad. La delegación de Túnez se suma a usted, Señor Presidente, y a los demás colegas miembros del Consejo de Seguridad para desearle pleno éxito en sus nuevas funciones y le puede asegurar su plena cooperación.

88. También quisiera aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida entre nosotros al Sr. Barak Sope, representante de la República de Vanuatu, y hacerle llegar las más calurosas felicitaciones de la delegación tunecina, así como nuestro deseo de éxito y prosperidad para su pueblo.

89. Por estar encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad se reúne por lo general en momentos de crisis. Señor Presidente, nos sentimos complacidos de reunirnos hoy bajo su dirección para celebrar la admisión de un nuevo Miembro que acaba de sumarse a la familia de las Naciones Unidas.

90. Túnez acogió con satisfacción el hecho de que la República de Vanuatu alcanzara la independencia el 30 de julio de 1980. Por consiguiente, tenemos la satisfacción de apoyar la recomendación unánime del Consejo de que

sea admitida en la Organización y esperamos que la Asamblea General la acoja en su seno por unanimidad dado que Túnez siempre se ha manifestado en el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y en otros foros a favor de la soberanía de Vanuatu y de la independencia de otros países que siguen sufriendo la ocupación colonial. Siempre hemos defendido la aplicación de uno de los principios fundamentales de la Carta, a saber, el derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación y la libertad.

91. La admisión de ese joven país es, sin duda alguna, un nuevo jalón en la aplicación de la resolución 1514 (XV) sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y, en efecto, constituye otro paso adelante de las Naciones Unidas en su objetivo de lograr la universalidad.

92. Al solicitar su admisión en las Naciones Unidas, la República de Vanuatu se ha comprometido a cumplir las disposiciones de la Carta. Por ello, las Naciones Unidas deben pedirle que a partir de ahora, en su calidad de miembro plenamente responsable de la comunidad internacional, trabaje en pro de los mismos objetivos y principios por los cuales todos seguimos trabajando. Una vez más enviamos un saludo a su pueblo y a su Gobierno y les deseamos paz y prosperidad.

93. Esperamos celebrar en un futuro próximo la admisión de nuevos Miembros tales como Namibia y Palestina, cuyos pueblos han sufrido por demasiado tiempo la opresión colonial. Tenemos conciencia de la importancia de los obstáculos que se les oponen en el camino, pero estamos convencidos de que la lucha legítima de esos pueblos por su independencia y soberanía alcanzará el triunfo.

94. Sr. DE PINIES (España): Señor Presidente, quisiera, antes que nada, felicitarlo a usted por su accesión a la Presidencia de este importante órgano de las Naciones Unidas. En el desempeño de sus funciones no le faltará toda la colaboración que fuere necesaria por parte de la delegación de España. Le deseamos a usted toda clase de éxitos y felicidades y estamos seguros de que, dadas sus calidades humanas y profesionales, podrá usted conducir perfectamente este órgano a un destino feliz.

95. Quisiéramos aprovechar también esta oportunidad para dirigir unas palabras de salutación, gratitud y felicitación al Sr. Muñoz Ledo por la brillante forma en que actuó en el desempeño de sus funciones como Presidente del Consejo.

96. Séame también permitido dedicar unas palabras de salutación al Sr. Viacheslav Alexandrovich Ustinov, quien acaba de incorporarse a las Naciones Unidas en su calidad de Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad.

97. Mi delegación se siente sumamente satisfecha al haber contribuido con su voto afirmativo a la adopción de la resolución recomendando la admisión de Vanuatu como

Miembro de las Naciones Unidas. No dudamos que la Asamblea General aceptará esta recomendación, y, de esta forma, ese país, Vanuatu, se incorporará a la Organización muy en breve. Cobra especial significación para España la admisión de este nuevo país, por cuanto fue Pedro Fernández de Quirós, explorador nacido portugués, pero al servicio de la Corona española, quien descubrió el archipiélago, estableciéndose allí el 25 de abril de 1606. De esta forma comienzan los contactos de Vanuatu con el Occidente del mundo conocido entonces.

98. Lo importante, sin embargo, no han sido los países que hayan pasado por allí, sino que, a nuestro juicio, en estos momentos celebramos —o estamos a punto de celebrar— un año ya de la independencia de Vanuatu y, naturalmente, pronto tendremos la oportunidad de congratularnos de ver aquí a ese país unido a la familia de las Naciones Unidas. Con la admisión de ese país se van cumpliendo los propósitos de la Organización, que la acercan cada vez más a la universalidad.

99. Bienvenido pues Vanuatu a nuestra Organización. Aprovechamos esta oportunidad para enviar a su pueblo y Gobierno nuestras felicitaciones y parabienes, que rogamos a quienes se encuentran aquí ostentando la representación de ese país transmitan a su Gobierno.

100. Aquí, en la Organización confiamos en que pueda reafirmar su personalidad y aportar su colaboración a los numerosos problemas que tenemos planteados. Cuando se encuentre ya dentro de la Organización tendremos mucho interés en establecer una cordial y estrecha relación con Vanuatu, país al que, de nuevo, felicitamos en esta ocasión.

101. Sr. O'CONNOR (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, puesto que esta es la primera ocasión en que la delegación de Irlanda hace uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad en el mes de julio, permítame felicitarlo muy calurosamente por ocupar el cargo de Presidente del Consejo. Usted representa aquí a un país con el cual Irlanda mantiene estrechas relaciones de amistad. Mi delegación confía en que con su experiencia y sagacidad diplomática usted dirigirá con eficacia las labores del Consejo durante el mes actual.

102. Quisiera rendir homenaje al representante de México, el Sr. Muñoz Ledo, por la forma tan competente en que dirigió los debates del Consejo durante el mes de junio.

103. Al mismo tiempo, en nombre de mi delegación, quisiera dar la bienvenida al Sr. Ustinov y desearle pleno éxito en el cumplimiento de sus tareas como Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad. Por supuesto, podrá contar con la plena colaboración de la delegación de Irlanda.

104. Mi delegación tuvo el placer de votar a favor de la resolución que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar, en la que se recomienda a la Asamblea General que admita a la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas.

105. Irlanda acogió con beneplácito el hecho de que Vanuatu alcanzara la independencia el 30 de julio de 1980 después de su larga historia colonial. Puesto que la propia Irlanda alcanzó la independencia en este siglo, nos sentimos especialmente honrados de poder apoyar la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas de otro pequeño país insular, la primera solicitud de admisión considerada durante la participación actual de Irlanda como miembro del Consejo.

106. Nos complació saber que la República de Vanuatu ha declarado que acepta las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete solemnemente a cumplirlas. Mi delegación está segura de que Vanuatu cumplirá plenamente con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al sumarse a la Organización.

107. Irlanda considera que el ingreso de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas constituye otro paso adelante hacia la realización de uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas, que es el de la universalidad.

108. Mi delegación está segura de que Vanuatu contribuirá positivamente a las actividades de las Naciones Unidas. La delegación de Irlanda espera trabajar estrechamente durante los próximos años con la delegación de Vanuatu.

109. Finalmente, acogemos con beneplácito la presencia en esta sala del representante de Vanuatu.

110. Sr. IRUMBA (Uganda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación, deseo expresar nuestras cálidas felicitaciones por ocuparse usted del alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes actual. Su compromiso personal para con la causa de la paz y la justicia, su paciencia y su capacidad de negociación son bien conocidos de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Confiamos en que bajo su Presidencia el Consejo cumplirá sus responsabilidades con sabiduría y valentía.

111. También lo felicito a usted por ser un distinguido estadista del Níger, país hermano con el cual el mío disfruta de magníficas relaciones. Usted representa a un país cuyo compromiso para con la eliminación del colonialismo, el racismo y la opresión concomitante se ha granjeado el respeto de muchos. Nos sentimos orgullosos de contar con un distinguido hijo de África orientando las deliberaciones del Consejo.

112. Deseo aprovechar esta oportunidad también para rendir un bien merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Muñoz Ledo, de México. Su energía ilimitada y su capacidad diplomática combinadas sirvieron para que la labor del Consejo durante el mes de junio haya resultado provechosa y memorable.

113. Asimismo, en nombre de mi delegación también deseo felicitar y dar la bienvenida al Sr. Ustinov, el nuevo Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de

Asuntos del Consejo de Seguridad. Confiamos en que con su amplia experiencia estará a la altura de las normas establecidas por su predecesor. Le prometo la cooperación de mi delegación en ese esfuerzo.

114. El año pasado, aquí en las Naciones Unidas, celebramos el vigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Desde la adopción de esa Declaración, un gran número de pueblos coloniales han logrado la independencia. Este ha sido un buen antecedente, del que debe enorgullecerse la Organización.

115. La independencia de Vanuatu y su solicitud de admisión en las Naciones Unidas, como Estado soberano, es otro jalón más en el proceso de descolonización. De ello se desprende una tendencia irreversible. Felicitamos al Gobierno y al pueblo de Vanuatu, y a todos los que contribuyeron a su surgimiento como nación, por su logro.

116. Mi delegación se complació en apoyar la resolución por la que se recomienda la admisión de la República de Vanuatu. Creemos que su admisión estará de acuerdo con el objetivo de las Naciones Unidas de que esta Organización alcanzará un carácter universal. Esperamos ansiosamente el momento en que Vanuatu ocupe con orgullo su lugar en la comunidad internacional. Confiamos en que su experiencia en forjar una nación de un condominio con culturas e intereses diversos será una buena lección para la comunidad internacional.

117. También hacemos un llamamiento a todas las Potencias para que respeten la independencia y la soberanía del nuevo país. Mi delegación cree que todo país, por pequeño que sea, tiene derecho de determinar su propio destino, y las consideraciones estratégicas de otras Potencias no debieran ser pretexto para la injerencia en sus asuntos.

118. La solicitud de admisión de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas es un agudo recordatorio al Consejo de la tarea inconclusa en el proceso de descolonización. A juicio de mi delegación, uno de los mayores desafíos que subsisten todavía se refiere a Namibia, que es responsabilidad única de las Naciones Unidas. Al dar la bienvenida a la nación de Vanuatu, el Consejo debiera reflexionar sobre su responsabilidad de actuar firmemente para lograr la independencia de Namibia.

119. Por último, damos la bienvenida en nuestro medio al representante de la República de Vanuatu. En nombre de mi delegación, deseamos asegurarle que Uganda cooperará estrechamente con su país y que nuestra delegación aguarda ansiosamente unas buenas relaciones mutuas.

120. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Australia a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

121. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, desde un comienzo y en nombre de mi delegación, quisiera brindar a usted nuestras cálidas felicitaciones por ocuparse de la Presidencia del Consejo

de Seguridad durante el mes de julio. Vayan también mis felicitaciones al representante de México por la forma admirable con que presidió las reuniones del Consejo durante el mes pasado. También deseo dar a usted las gracias, así como a los demás miembros del Consejo, por permitir que mi delegación participe en este debate sobre la admisión de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas.

122. Como declaró el 25 de septiembre de 1980 en la Asamblea General el anterior Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. Peacock, Australia "acoge con agrado el advenimiento del nuevo Estado y espera que se convierta en el Miembro más nuevo de esta Organización, si decide unirse a ella".

123. Vanuatu ha adoptado ahora esa decisión y ha solicitado su admisión. Para nosotros los australianos, ello es especialmente halagador pues, en este caso, el Consejo considera la solicitud de un Estado vecino.

124. Como sabrán los miembros del Consejo, Australia, debido a sus intereses regionales así como también a su participación activa y constante en los trabajos de las Naciones Unidas en materia de descolonización, ha mantenido un interés directo en el progreso del ex Territorio dependiente de las Nuevas Hébridas hacia la libre determinación y la independencia. Ateniéndose a la política de mi Gobierno de forjar estrechos vínculos con nuestros vecinos regionales en el Pacífico Sur, habíamos establecido un Consulado australiano en Vila con anterioridad al logro de la independencia de Vanuatu. Esto nos proporcionó la oportunidad de observar de primera mano el desarrollo de las Nuevas Hébridas y de apreciar las aspiraciones de sus dirigentes y su pueblo. La importancia que atribuimos a las relaciones con Vanuatu se señala en el hecho de que nuestra representación en Vila se ha elevado, después de la independencia de Vanuatu, al nivel de Alto Comisionado.

125. Durante muchos años Australia participó activamente en los trabajos del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales relacionados con las Nuevas Hébridas. Figuramos entre los miembros de una misión de las Naciones Unidas que visitó el Territorio en 1979 a fin de observar las elecciones generales que colocaron al Padre Lini como dirigente del Gobierno territorial. Hemos seguido con estrecho interés y simpatía la evolución subsiguiente del Territorio hacia la independencia. Nos complacemos en observar que el Gobierno de Vanuatu ha superado con éxito las dificultades con que tropezó para lograr la independencia, y que ahora puede concentrarse en aquellos programas de desarrollo económico y social que son importantes para un Estado recién independizado y aún en desarrollo.

126. Desde mucho tiempo atrás nuestro Gobierno ha sostenido que la necesidad de ayudar y apoyar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas no termina con el logro formal de la independencia de un territorio anteriormente dependiente. Ciertamente, la resolución definitiva del Comité Especial relativa a las Nuevas Hébridas

llevó a los países de la región a proporcionar toda la ayuda posible a la nueva nación para su desarrollo tanto económico como social. A este respecto, cabe decir que Australia se ha esforzado por contribuir a los programas de desarrollo de Vanuatu, y ha comprometido para el trienio de 1980-1983 unos 40 millones de dólares de los Estados Unidos en asistencia para el desarrollo. Además, Australia hizo una contribución importante en 1980-1981 en virtud de su Programa de Cooperación para la Defensa para ayudar al entrenamiento y equipamiento de la policía de Vanuatu, que se está ampliando.

127. Como país de la región, hemos celebrado calurosamente las iniciativas que ha emprendido el Gobierno de Vanuatu para sumarse a los foros regionales. Vanuatu ya es miembro de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y el Foro del Pacífico Meridional. Además, observamos con satisfacción que ha pasado a ser miembro del Commonwealth y de que la adhesión de Vanuatu a la Segunda Convención de Lomé ha recibido la aprobación del grupo de países en desarrollo de Africa, el Caribe y el Pacífico y de la Comunidad Económica Europea a nivel ministerial. Celebramos el desarrollo de estos vínculos regionales e internacionales no sólo porque nos interesa que se fomenten las relaciones estrechas y armoniosas entre los Estados vecinos del Pacífico meridional, sino también porque esto demuestra la clara intención de Vanuatu de participar tan plenamente como sea posible en la comunidad mundial. A este respecto, la delegación australiana respalda plenamente la solicitud de admisión de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas. Felicitamos a su representante, el Sr. Barak Sope, por la aprobación unánime de la resolución del Consejo. Australia cree firmemente que Vanuatu, como Miembro de las Naciones Unidas, realzará la labor de nuestra Organización y esperamos con toda confianza trabajar con el Gobierno de Vanuatu y sus representantes en el futuro.

128. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Nueva Zelanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

129. Sr. FRANCIS (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por permitirme intervenir en el examen por parte de este órgano de la solicitud de admisión de la República de Vanuatu como Miembro de las Naciones Unidas. Le hago extensivas mis felicitaciones a usted por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo.

130. Me siento sumamente complacido de sumar la voz de Nueva Zelanda a la de los que ya han celebrado la decisión del Consejo de recomendar a la Asamblea General que la República de Vanuatu sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas, el 155° Miembro y el séptimo de la región del Pacífico meridional. Como vecinos de esa región, Nueva Zelanda y la República de Vanuatu tienen un interés común en trabajar por el desarrollo y el bienestar de sus pueblos y por la prosperidad y la seguridad del Pacífico meridional. La República de Vanuatu ya ha pasado a ser miembro del Foro del Pacífico Meridional,

aportando una visión nueva y distinta a esa reunión de dirigentes del Pacífico meridional. Actualmente, casi a un año de su independencia, Nueva Zelanda se complace en dar la bienvenida al próximo ingreso de Vanuatu en esta comunidad más amplia de naciones representada en la Organización. Sabemos que Vanuatu hará una contribución igualmente característica en las actividades de las Naciones Unidas.

131. La marcha de la República de Vanuatu a la independencia no siempre fue fácil. Más aún, en la propia víspera de su independencia el país tuvo que hacer frente a una serie de incidentes graves que amenazaron con socavar su unidad y su integridad territorial. La moderación con que se encaró esa crisis y la reconciliación que marcó su fin quedan como testimonio de la madurez y el buen juicio del Gobierno de Vanuatu y de su capacidad para desempeñar un papel pleno y constructivo en esta Organización.

132. Los dos tercios de los Estados que han sido admitidos como Miembros de las Naciones Unidas durante los últimos seis años han sido pequeños Estados insulares, principalmente del Caribe y del Pacífico meridional. Esas naciones han señalado adecuadamente a nuestra atención los problemas específicos que deben encarar los Estados insulares en desarrollo para lograr sus objetivos de desarrollo. En cuanto a Vanuatu, esos problemas se han visto acentuados por las circunstancias turbulentas en que la República alcanzó su independencia. Esperamos que los organismos del sistema de las Naciones Unidas sigan respondiendo con programas eficaces y flexibles a las necesidades específicas de lo que representa este nuevo país.

133. Nuestro Gobierno espera realizar una prolongada y fructífera cooperación con la República de Vanuatu y el fortalecimiento de nuestras relaciones no sólo bilaterales y en los asuntos regionales, sino también en las actividades de las Naciones Unidas. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la decisión que el Consejo ha tomado hoy, así como también celebraremos la decisión que es de esperar tomará la Asamblea General dentro de algunas semanas. Con esa medida, la Organización se habrá acercado aún más al objetivo de la universalidad. También se habrán fortalecido las Naciones Unidas como un instrumento de cooperación mundial.

134. Sr. OZORES TYPALDOS (Panamá): Señor Presidente, sean mis primeras palabras para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y asegurarle que podrá usted contar con toda la colaboración de la delegación de Panamá. También deseamos hacer un público reconocimiento a la brillante gestión del Sr. Muñoz Ledo, de México, durante el pasado mes de junio y saludar al nuevo Secretario General Adjunto, Sr. Ustinov, al igual que la presencia entre nosotros del representante del pueblo y del Gobierno de la República de Vanuatu.

135. Mi país siente especial complacencia por ser miembro del Consejo de Seguridad en un momento histórico como es el que acabamos de presenciar al votar por unanimidad la recomendación para el ingreso de un nuevo Estado a la Organización, después de haber obtenido la independencia hace exactamente un año.

136. Mi Gobierno le ofrece a la República de Vanuatu toda la amistad y la solidaridad, y desea destacar la actitud positiva de los Gobiernos de Francia y del Reino Unido para que el pueblo de esta nueva nación colmara la aspiración de decidir su propio destino pacíficamente.

137. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Formularé ahora una declaración como representante del Níger.

138. El Níger se asocia a las felicitaciones y buenos deseos que se acaban de expresar a la República de Vanuatu que, como nación independiente y soberana, franquea hoy el umbral de una nueva etapa de su integración a la comunidad internacional merced al voto unánime de los miembros del Consejo.

139. Mi delegación encomia a la República Francesa y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que el 30 de julio de 1980 realizaron de consuno este nuevo acto de descolonización, con concordia y paz. Confiamos en que culminen esta magnífica obra dedicándose a tejer con el nuevo Estado los mejores lazos de amistad y cooperación.

140. Celebramos también las nuevas perspectivas que se nos ofrecen de colaborar muy estrechamente con Vanuatu, dentro del marco de las Naciones Unidas, en pro de la realización de nuestros objetivos comunes.

141. No tenemos la menor duda de que, por compartir los mismos problemas, las mismas necesidades, los mismos anhelos y la misma decisión de la mayoría de los países en desarrollo, Vanuatu realizará una aportación invaluable a la solución de los problemas mundiales, especialmente con el fin de prevenir los enfrentamientos, eliminar las tiranteces y establecer un nuevo orden económico y social más favorable a los intereses de los países pequeños.

142. En efecto, Vanuatu nace al concierto de las naciones en una época especialmente compleja, en la cual al combate político siempre activo se suma en forma cada vez más intensa otro combate aún más difícil: el combate por el bienestar de los pueblos, la conquista de los derechos económicos del tercer mundo y la distribución más justa de los recursos de la tierra. Le deseamos que triunfe con brío, fortuna y dignidad.

143. Pero esta sesión es propicia para recordarnos que la historia de la descolonización aún no ha terminado. El caso particular y singular de Namibia, que Sudáfrica sigue manteniendo bajo su tutela racista e ilegal, debe ser traído a la conciencia del mundo en una ocasión como ésta.

144. Vuelvo a asumir ahora mis funciones de PRESIDENTE del Consejo de Seguridad.

145. No hay más oradores inscritos. El Consejo ha concluido así el examen del tema de su orden del día.

*Se levanta la sesión a las 17.45 horas.*

NOTAS

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 20 del programa, documento A/36/308-S/14506.*

<sup>2</sup> *Ibid., trigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 10a. sesión, párr. 189.*

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23, (A/35/23/Rev.1), cap. XXX, párr. 17.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

### 如何 购取 联合国 出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---